Mt. 5, 37: Ma il vostro parlare sia

sì sì no no

ciò che è in più vien dal maligno.

Ubi Veritas et Iustitia, ibi Caritas

Rivelazione e Religione Attuazione e Informazione · Disamina · Responsabilità

Quindicinale Cattolico « ANTIMODERNISTA »

Anno XLVIII n. 14 Fondatore: Don Francesco Maria Putti Agosto 2022

COLLABORAZIONE APERTA A TUTTE LE « PENNE » PERO': « NON VOLER SAPERE CHI L'HA DETTO MA PONI MENTE A CIO CH'E' DETTO » (Im. Cr.)

Artículo del boletín italiano: **sí sí no no**, Año XLVIII nº 14, pág. 3.
Título original: *Ristampa de "La Nuova Esegesi" di mons. Spadafora*
Autor: *sí sí no no*.
Agosto de 2022
Traducido al español. www.sisinono.org

Reimpresión de "La Nueva Exégesis" de Monseñor Spadafora

CONTRA LA "NUEVA EXÉGESIS"

Edizioni Piane (de Alessandria www.edizionipiane.it) ha reimpreso con gran mérito el volumen *La "nueva exégesis". El triunfo del modernismo sobre la exégesis católica*, de Monseñor Francesco Spadafora, publicado por primera vez en 1996 (en Sion, Suiza, por la editorial "*Les Amis de saint François de Sales*"), basado en una serie de artículos que el talentoso exégeta había escrito en la revista quincenal antimodernista "*sì sì no no*" entre 1994 y 1995.

Este ensayo constituye el testamento espiritual de nuestro biblista. Contiene estas denuncias:

«1) *Ningún bautizado, y mucho menos un clérigo o religioso, puede negar o cuestionar la inspiración, la inerrancia absoluta de la Sagrada Escritura y el deber de adherirse, en cuestiones bíblicas relativas a la fe y la*

moral, al sentido que la Iglesia siempre ha dado a esos textos sagrados, sin incurrir en herejía;

2) *Una interpretación de la Sagrada Escritura que no tenga en cuenta estas tres verdades ya no es exégesis católica, sino exégesis herética. Y tal es la* '*nueva exégesis*'» (pág. 27).

Con un agudo sentido metafísico, nuestro biblista muestra que la "*raíz primera*" de la situación eclesial actual debe identificarse en ese "*maestro y guía*" que es la "*filosofía atea*" (*La "nuova esegesi"...*, cit., págs. 240 y ss.). Este es el "*principio de inmanencia vital*" luciferino denunciado por san Pío X en la Encíclica *Pascendi* (190fc7). San Pío X condenó un principio similar, según el cual "la verdad no es más inmutable que el hombre mismo, pues evoluciona con él, en él y para él" (Decreto *Lamentabili*, 1907). Cf. DB, 2058. De hecho, si todo estuviera completamente sujeto al devenir, ya no habría verdad ni bien. Cf. ARISTÓTELES, *Metafisica,* 1. IV, 8, 1012b, 24-30.

También debe notarse que "*Satanás se ríe*" de la situación general hoy porque, en el anticristianismo israelita, "*es necesario disfrutar de los bienes materiales... sin oponerse a las pasiones naturales... Se condena la renuncia a los placeres...; la oposición al ascetismo cristiano es un lugar común entre los escritores judíos... La "moral" judía... ha perdido el ímpetu que los profetas le habían dado desde Elías*... [hasta convertirse - nde] en el monopolio de los fariseos» (A. ROMEO, *Il giudaismo, en Il presente e il futuro*..., cit., pp. 271 y ss. Cfr. ID., *Satana e Satanismo*, en «Enciclopedia Cattolica», vol. X, col. 1948-1961; Gen. XIX, 1-29; Mt. XXIII, 13-33; Rom. I, 18-32; *ibid*. II, 1-24; Ap. II, 9; ibíd. III, 9).

VIDA DE MONSEÑOR SPADAFORA

Monseñor Francesco Spadafora nació en Cosenza el 1 de enero de 1913. Asistió al Seminario Regional "San Pío X" de Catanzaro, entonces confiado al cuidado de excelentes jesuitas; fue ordenado sacerdote a los 22 años, el 10 de agosto de 1935.

Tras obtener la licenciatura en teología en la Facultad de Teología de Posillipo (1935-1936), asistió al Pontificio Instituto Bíblico de 1936 a 1939, donde se graduó en Ciencias Bíblicas en 1939 con su tesis: "*Colectivismo e individualismo en el Antiguo Testamento*" (Rovigo, Istituto Padano di Arti

Grafiche, 1953). Enseñó ciencias bíblicas durante varios años en los Seminarios Regionales de Asís, Benevento y el Colegio "S. Alessio Falconieri" de Roma. De 1956 a 1983 fue profesor titular de exégesis bíblica en la Pontificia Universidad Lateranense.

Fue profesor de Sagrada Escritura en los Seminarios Regionales de Asís y Benevento hasta 1950, cuando fue llamado a enseñar en el Marianum y, posteriormente, en 1956, en la Pontificia Universidad Lateranense.

Gozó de la confianza del Prefecto del Santo Oficio, el Cardenal Ottaviani, quien lo consultaba regularmente sobre los libros exegéticos que se examinaban en dicha Sagrada Congregación. Tras el Concilio Vaticano II, fue experto en Sagrada Escritura en la Comisión Preparatoria de Estudios y Seminarios.

Es autor de más de 30 volúmenes y cientos de ensayos especializados en revistas de gran prestigio; secretario de la Asociación Bíblica Italiana, fundó y dirigió la *Rivista Bíblica* durante cinco años y colaboró con *la Palestra del Clero*, *L'Osservatore Romano* y *Divinitas. Renovatio* y otras revistas; fue editor de la *Bibliotheca Sanctorum* y editó más de 100 entradas en la *Enciclopedia Cattolica*, que abarcaban el Antiguo y el Nuevo Testamento.

Junto con Monseñor Antonino Romeo, combatió la exégesis modernista, que se había infiltrado en el *Biblicum* entre las décadas de 1950 y 1960, en clara oposición a los fines para los cuales dicho Instituto había sido concebido por León XIII y establecido por San Pío X. Mientras que Monseñor Romeo, desde las páginas de *Divinitas*, n.º 4, 1960, págs. 378-456, denunció y combatió, con el artículo «*La encíclica* '*Divino Afflante Spiritu*' *y las nuevas opiniones*», el desastroso giro de los acontecimientos del Pontificio Instituto Bíblico. Monseñor Spadafora cuestionó la exégesis herética de Romanos V, 12, propuesta por el jesuita Estanislao. Lyonnet, quien en realidad la copiaba de Erasmo y la crítica racionalista. Según esta exégesis herética, el texto paulino «*todos mueren porque todos pecaron*» debe entenderse no como una referencia al pecado original, definido implícitamente por el Concilio de Trento en dos cánones (II y IV sobre el pecado original), sino más bien a los pecados personales de cada individuo.

Monseñor Spadafora, en el artículo *Rm., V, 12: exégesis y reflexiones dogmáticas* (*Divinitas*, n. 4, 1960, págs. 289-298), demostró que el jesuita Lyonnet, además de aducir argumentos filológicos inconsistentes, no tuvo

en cuenta el Magisterio Infalible de la Iglesia y llamó la atención sobre el deber del exegeta católico de tener siempre presente el Magisterio de la Iglesia cuando este ha dado la interpretación auténtica de un texto relacionado con el dogma.

En el conflicto, que fue extremadamente grave, también porque involucró a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. (Monseñor Romeo), la Pontificia Universidad Lateranense (Monseñor Spadafora) y el Pontificio Instituto Bíblico (Stanislaus Lyonnet, S.J.), el Santo Oficio intervino. Tras un exhaustivo examen y escuchar a ambas partes, condenó al jesuita Lyonnet y a su hermano Zerwick, expulsándolos de Roma y de la docencia.

Sin embargo, dos años después, Pablo VI, recién elegido, llamó a los "exiliados" a Roma y los reincorporó a la docencia en el Instituto Bíblico, sin otra razón que su promodernismo personal y sin ninguna retractación por su parte. Fue el respaldo tácito dado por el Papa Montini a la "nueva" exégesis modernista-racionalista, con el consiguiente triunfo de los biblistas "innovadores". Desde entonces, la interpretación herética de Romanos, V, 12, defendida por Lyonnet, ha prevalecido. Pero Monseñor Spadafora (al igual que Monseñor Romeo) merece reconocimiento, ante Dios y los hombres, por no haberse escatimado esfuerzos, exponiéndose a toda forma de ostracismo, para evitar que la exégesis católica fuera socavada por el mismo Instituto que, en la tarea que le asignaron los Romanos Pontífices, debería haberla defendido del modernismo.

Con idéntica valentía, sin temor a ir a contracorriente y sin preocupación por el éxito, sino únicamente por amor a la Verdad y a la Iglesia, Monseñor Spadafora lideró una tenaz batalla posconciliar (ya iniciada durante el Concilio) en defensa del dogma de la absoluta inerrancia de la Sagrada Escritura y del origen apostólico de la plena historicidad de los Evangelios, en particular de su fecha de composición atestiguada por la tradición. De hecho, la exégesis neomodernista se ha esforzado por limitar la inerrancia de la Sagrada Escritura únicamente a las expresiones relativas a la fe y la moral, y por negar la historicidad de los Evangelios y su origen apostólico, retrasando al máximo su composición para dar tiempo a la «comunidad primitiva» a inventarse los cuatro Evangelios.

Es en el contexto de esta lucha que Monseñor Spadafora merece el reconocimiento por haber sacado a la luz un valioso descubrimiento del jesuita O'Callaghan (véase *sí sí no no*, 15 y 30 de abril de 1990).

Nos referimos al famoso fragmento de papiro «**7Q5**» hallado en las cuevas de Qumrán, con los versículos 52-53 del capítulo VI de San Marcos.

Monseñor Spadafora no solo fue un erudito, sino también un apóstol y un sacerdote con una fe tan sencilla como profunda, especialmente comprometido con la dirección espiritual de las religiosas. Entre otras cosas, fue director espiritual de Sor Elena Aiello, la "santa monja", ahora beata, y un verdadero padre espiritual de los *Discípulos del Cenáculo* de Velletri, con quienes convivió los últimos diez años de su vida.

Colaboró asiduamente con *sì sì no no*, junto con muchos otros teólogos, combatiendo el modernismo que, con el Concilio Vaticano II, había penetrado las entrañas de la Iglesia hasta sus mismas cumbres. Su último libro fue la biografía del Padre Putti (*Heraldo de la Fe Católica*).

Spadafora escribió alrededor de cien artículos sobre temas bíblicos para la "Enciclopedia Cattolica" (12 volúmenes, Ciudad del Vaticano, 1948-1954); varios más para el muy notable AA. W., *Dizionario biblico*, que dirigió con tan solo 35 años (Roma, primera edición 1948, 1963, que la editorial Effedieffe reimprimió con mérito en 2018) y otros para la «*Bibliotheca Sanctorum*», publicada por la Cittá Nuova de Roma en 12 volúmenes (1961-1970) y dirigida por Mons. Prof. F. CARAFFA (1909-1987).

A lo que debe ser aborrecido como ecumenismo projudío, que la creciente apostasía ha estado imponiendo durante al menos treinta años, SPADAFORA dio la respuesta teológica en *Cristianesimo e giudaismo*, Caltanissetta, 1987. También se puede observar la plena concordancia con las tesis doctrinales presentadas en A. ROMEO, *II giudaismo, in II presente e il futuro*..., cit., pp. 202-283. Cf. LANDUCCI, *Miti e realtá*, Roma, La Roccia, 1968, págs. 435-443.

Sin ningún espíritu de odio racial, y en el polo opuesto del racismo biológico (contra el cual, véase A. ROMEO, "*Antisemitismo*", en "Enciclopedia Cattolica", vol. I, col. 1494-1505), SPADAFORA emprende una profunda exégesis de los textos bíblicos sobre estos temas clave (*Cristianesimo*..., cit., págs. 27-106), también para enfatizar que, en cuanto al judaísmo

del Antiguo Testamento comparado con el cristianismo, no se trata en absoluto «*de una 'yuxtaposición', un emparejamiento, sino, según el claro principio enunciado por Cristo, de una 'perfección', una plenitud y terminación que eleva y, por lo tanto, absorbe y reemplaza, ocupa su lugar. El fruto no coincide con la flor, sino que la reemplaza. Es la solución propuesta por Pedro en el Concilio de Jerusalén* (Hechos, XV)» (*ibid*., pág. 74).

Así pues: «*Los judíos se encuentran... fuera debido a su propia culpa. Han ignorado la naturaleza del plan divino... basando sus exigencias en el factor racial, en las observancias legales... Estas, en cambio, emanaban de la naturaleza temporal y preparatoria del pacto del Sinaí; y no podían justificar... Cuando Jesús planteó la alternativa entre la concepción espiritual del reino de Dios, con una justicia íntima, y la concepción temporal-racial, con una justicia conforme a la ley, los judíos se mantuvieron tenazmente en la segunda, contra Jesús...*» (F. S*padafora*, *Cristianesimo...*, cit., págs. 91 y ss.).

Sobre esta culpa judía, véase el mismo autor, *Pilato*, Rovigo, Istituto Padano Arti Grafiche, 1973, donde, con los argumentos más persuasivos, la responsabilidad de aquel procurador romano se reduce a sus verdaderas y modestas proporciones. Cf. SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, III, q. 47, a. 6, ad 2.

Por lo tanto, la supuesta y presunta «ignorancia» judía hacia Jesús debe refutar lo siguiente: «*No se trata de 'ignorancia': Jesús les había dicho claramente quién era* (Juan 5:18; Mateo 26:65; 27:44; y Juan 19:7)..., *sino de una negativa a creer en su Persona... aun sabiendo, aun habiendo aprendido* [ellos] *el contenido del Evangelio...*» (F. SPADAFORA, *Cristianesimo...*, cit., pág. 67).

Sobre tal culpabilidad (cf. Lucas 19:27; Juan 8:44), véase SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, III, qq. 46 ss., donde Santo Tomás de Aquino enfatiza que los judíos pecaron «*como crucificadores de Dios /tamquam Dei crucifixores*» (*ibid.*, III, q. 47, a. 5, ad 3). Por eso San Pablo lamenta que los judíos se hayan vuelto odiosos para Dios y enemigos de la humanidad; tanto es así que la ira divina ha alcanzado contra ellos su punto máximo (cf. 1 Tes. 2:13-16; Heb. 10:26-31).

El volumen en cuestión concluye con el impecable artículo de Mons. P. C. LANDUCCI, *La vera carita verso il popolo ebreo* (págs. 112-126). Allí

leemos: «*El diálogo... animado por la verdadera caridad hacia los judíos... debe tender sobre todo a su conversión*» (págs. 113).

Tanto es así que «*El judío moderno..., a pesar de no haber participado activamente en el juicio y la condena... de Jesús, negándose a reconocerlo como Dios, no puede sino solidarizarse moralmente con esa condena y hacer suyo... ese juicio del Sanedrín como formulado por un sacrílego y supremo engañador*» (pág. 119).

«*El primado* '*salvífico'* [recibido por los judíos antiguos - nde] se *convierte, con el rechazo* [de Jesús también por parte de los judíos modernos, ed.], *en un primado de condena*» (pág. 123).

«*El tránsito* [o la transferencia del pueblo, elegido solo entonces, al mundo cristiano - nde] *ocurrió cuando, terminada la cena judía, se pasó a la cena eucarística y la inmolación. La figura del cordero animal fue reemplazada por la realidad salvífica del Cordero divino*» (pág. 126).

Debe reiterarse, en esencia, que es sumamente caritativo orar, como lo hace la única Iglesia verdadera de todos los tiempos, incluso por los judíos pérfidos (*oremus et pro perfidis iudaeis*) para que el Señor nuestro Dios retire el velo de la ceguera de sus corazones y ellos también reconozcan y adoren a Jesucristo como el Señor nuestro Dios. Véase 2 Cor. III, 12-17.

La era apocalíptica en la que vivimos, empeñada en proclamar el catolicismo para amalgamar todas las ideologías en un judaísmo velado y en constante expansión, encuentra otra espléndida antítesis en la obra de SPADAFORA, *Fuori Della Chiesa non c'è salvato* (Fuera de la Iglesia no hay salvación), Caltanissetta, Krinon, 1988. Al enseñar que este principio teológico es un dogma de nuestra religión (véanse págs. 9, 21-54), nuestro biblista reconoce que quienes no son católicos y tienen verdadera buena fe pueden salvarse «*por la gracia del Señor, no a través de su pseudarreligión, sino a pesar de ella*» (pág. 39).

sí sí no no